

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775 Código: GTH-F16
Fecha Aprobación: 22/04/2026	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Versión: 03 Página 1 de 1

120.8.1488

**EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA
- HUILA CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

El Municipio de La Plata Huila en cumplimiento de los preceptos legales, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por intermedio de la Secretaria de Gobierno certifica que se requiere contar con una persona natural o jurídica que preste sus servicios a la Entidad territorial, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la ejecución del contrato, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, Y APOYAR ACCIONES DE EDUCACIÓN INFORMAL AMBIENTAL ORIENTADAS A LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LA BIODIVERSIDAD, LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA"**.

En este sentido, se verificó la hoja de vida de **CRISTHIAN ANDRÉS LOZANO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.081.408.891** de La Plata Huila; cuenta con la experiencia específica mínima requerida.

- **Idoneidad:** Persona Natural, con título tecnológico en Producción Agropecuaria Ecológica y/o áreas afines.
- **Experiencia:** Experiencia mínima de Doce (12) meses relacionada con el objeto a contratar.

En consecuencia, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio, suscribir un contrato de prestación de Servicios de apoyo, para desarrollar el objeto contractual en mención.

Se expide en La Plata Huila, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.


EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA
 Director (E) del Departamento Administrativo de Planeación